ANDE

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS

PR/03/2022
Sigla / N° / Año
Página 1

Nombre(s) y Apellido(s): ING. ESTEBAN OSCAR RUBEN MOLINAS OZUNA
C.I.C.N°: 855.852
Personal N°: 4403
Unid. Administrativa: Dirección de Distribución
Sigla: DD
Función: Director

DELEGACIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO

Indicar la delegación por Nivel Jerárquico que corresponda: "B"

Nombramiento a través de Resolución P/N°: 47.080 Fecha: 31/10/2022

DELEGACIÓN ESPECÍFICA

Documentos delegados:

1. Notas de designación de representantes de ANDE ante instituciones públicas e interinstitucionales a nivel nacional, referentes a temas del área.
2. Notas respuestas a consultas de Contratistas relacionadas a proyectos del área.
3. Notas respuestas sobre emisión de Certificación de Recepción de Obras.
4. Notas respuestas a verificaciones de instalaciones eléctricas de clientes.
5. Notas de comunicación de reajuste de precios a Empresas Contratistas.
6. Notas de Informes a Empresas Contratistas y otros, sobre puestos y redes de distribución eléctrica.
7. Notas de Informes de cortes en el suministro de energía eléctrica para clientes.
8. Notas de Informes sobre poda de árboles.
9. Notas respuestas a pedidos de donación de materiales del área.
10. Notas de Informes sobre inspección de materiales de distribución.
11. Notas respuestas a empresas que solicitan la subcontratación de otras Firmas en Contratos adjudicados del área.
12. Notas de Rescisión de Contratos con Firmas contratadas.
13. Notas de Estado de Cuenta Final a Empresas Contratistas.
14. Notas de fiscalización de trabajos realizados.
15. Notas de autorización para la cesión de derechos de cobro a Empresas en el marco de Contratos suscritos con ANDE.

Motivo de la Delegación Específica: Disponibilizar al Señor Presidente de mayor tiempo para la atención de temas de carácter estratégico referentes a la Gestión de la ANDE, liberando tiempo de las tareas que implican la suscripción de notas respuestas y documentos de rutina de la Dirección de Distribución (DD).

Obs.: La firma completa del funcionario delegado deberá ser igual a la estampada en su C.I. Civil.

Firma Delegado	Media Firma Delegado	Firma Delegante	Firma Jefe Inmediato Superior
Nombre y Apellido: ESTEBAN OSCAR RUBÉN MOLINAS OZUNA		Nombre y Apellido: FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ	Nombre y Apellido:
Pers. N°: 4403	Fecha: 01 NOV. 2022	Pers. N°: 4865 Fecha: 01 NOV. 2022	Pers. N°: Fecha:

Observación: Anular los campos no completados con una línea diagonal.-

IOR-03

Original: Secretaría General (SG)
1° Copia: Auditoría Interna (AI)
2° Copia: Gerencia Financiera (GF)

ANDE

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS

PR/03/2022
Sigla / N° / Año
Página 2

Nombre(s) y Apellido(s): ING. ESTEBAN OSCAR RUBÉN MOLINAS OZUNA
Personal N°: 4403
C.I.C.N°: 855.852
Unid. Administrativa: Dirección de Distribución
Sigla: DD
Función: Director

DELEGACIÓN POR NIVEL JERÁRQUICO

Indicar la delegación por Nivel Jerárquico que corresponda: "B"

Nombramiento a través de Resolución P/N°: 47.080 Fecha: 31/10/2022

DELEGACIÓN ESPECÍFICA

Documentos delegados:

16. Notas de aplicación de multas por atrasos en el suministro de materiales de distribución a Empresas Contratistas.
17. Notas de Concesión/Ampliación de plazos a Empresas Contratistas para la culminación de obras.
18. Notas de Informes a Instituciones Oficiales sobre puestos y redes de distribución eléctrica.
19. Notas para el MOPC para Recepción Provisoria de Obras administradas por dicha Cartera de Estado, y fiscalizadas por la ANDE.
20. Notas de designación de Supervisor de Obras Permanente solicitada por el MOPC.
21. Notas respuestas a solicitudes de instalación de transformadores por baja tensión y corte contínuo en la zona afectada.
22. Notas de solicitud al MOPC de inclusión de cruces subterráneos con ductos del trifo PEAD.
23. Actas de Recepción Definitiva y Provisional de Contratos del área.
24. Certificados para Contratistas y/o Proveedores referentes a trabajos realizados en el área.

Motivo de la Delegación Específica: Disponibilizar al Señor Presidente de mayor tiempo para la atención de tema de carácter estratégico referentes a la Gestión de la ANDE, liberando tiempo de las tareas que implican la suscripción de notas respuestas y documentos de rutina de la Dirección de Distribución (DD).

Obs.: La firma completa del funcionario delegado deberá ser igual a la estampada en su C.I. Civil.

Firma Delegado	Media Firma Delegado	Firma Delegante	Firma Jefe Inmediato Superior
Nombre y Apellido: ESTEBAN OSCAR RUBÉN MOLINAS OZUNA		Nombre y Apellido: FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ	Nombre y Apellido:
Pers. N°: 4403	Fecha: 01 NOV. 2022	Pers. N°: 4865 Fecha: 01 NOV. 2022	Pers. N°: Fecha:

Observación: Anular los campos no completados con una línea diagonal.-

IOR-03

Original: Secretaría General (SG)
1° Copia: Auditoría Interna (AI)
2° Copia: Gerencia Financiera (GF)

RESOLUCIÓN P/Nº 47080

A N D E
PRESIDENCIA

POR LA QUE SE DESIGNA AL ING. ESTEBAN ÓSCAR RUBÉN MOLINAS OZUNA, COMO DIRECTOR DE DISTRIBUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

Asunción, 31 de octubre de 2022

VISTO: La Resolución P/N° 47079 de fecha 31 de octubre de 2022, por la que se designa al Ing. Guido Rafael Chávez Núñez Da Silveira, como Asesor de la Dirección de Planificación y Estudios de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE); y

CONSIDERANDO: Que resulta conveniente designar al Ing. Esteban Óscar Rubén Molinas Ozuna como Director de Distribución de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), teniendo en cuenta que el mismo reúne la experiencia, formación profesional y perfil adecuado para ejercer dicha función;

Que los incisos b) y q) del Artículo 27° de la Ley N° 966/64 "Que crea la Administración Nacional de Electricidad (ANDE) como ente autárquico y establece su Carta Orgánica", modificado por el Artículo 16° de la Ley N° 2199/03, y demás concordantes, faculta al Presidente el dictado de la presente Resolución.

Por tanto,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

Art. 1º- Designar al Ing. Esteban Óscar Rubén Molinas Ozuna, como Director de Distribución de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a partir del 1 de noviembre de 2022, en reemplazo del Ing. Guido Rafael Chávez Núñez Da Silveira.

Art. 2°- Dar por terminadas las funciones del Ing. Esteban Óscar Rubén Molinas Ozuna, como Director de Contrataciones Públicas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), a partir del 1 de noviembre de 2022.

Art. 3°- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

/tpg